

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA REDUNCI

VIERNES 11 DE MARZO DE 2016

MORENO 1921 - CABA



A las 10:00 hs del 11/03/2016 se celebra la reunión de Junta Directiva de la RedUNCI en la Sede del Instituto Argentino de Seguridad, Moreno 1921, CABA.

Presentes

Feierherd Guillermo (UNTDF)
Pesado Patricia (UNLP)
Piccoli Fabiana (UNSL)
Estayno Marcelo (UNLZ)
Finochietto Jorge (Univ. CAECE)
Padovani Hugo (Univ. de Morón)
Russo Claudia (UNNOBA)
Dapozo Gladys (UNNE)
Sposito Osvaldo (UNLaM)
Kuna Horacio (UNM)

Informe de la Coordinación de la Red.

El Coordinador de la Red informa que el CIN definió, a fines de febrero, las actividades reservadas correspondientes a un conjunto de carreras, entre las que se encuentran incluidas las cinco terminales de nuestra disciplina. Siguiendo lineamientos generales (aplicables a todas las carreras), consecuencia de una reinterpretación del Art. 43º, el número de actividades reservadas se ha visto sumamente restringido respecto de las establecidas en la Res. 786/09. Los criterios que han llevado a esta nueva situación son los de involucrar únicamente aquellas actividades que impliquen “riesgo directo” y hacerlo con carácter “restrictivo”. Por otra parte, cabe señalar que únicamente la Ingeniería en Computación tiene actividades reservadas ligeramente diferentes de las otras cuatro terminales, cuyo conjunto de actividades reservadas es idéntico. En opinión de este Coordinador, habría que comenzar a pensar en consensos entre las instituciones que permitan mantener la identidad de los terminales definidos mediante conjuntos de alcances comunes, o en la posibilidad de una única titulación con “orientaciones”.

En el debate surgen inquietudes respecto de si las definiciones de la Comisión de Acreditación ya han sido avaladas por el Plenario del CIN (y en consecuencia pueden considerarse “definitivas”) o aún falta esa instancia.

Se comenta que algunas instituciones no están de acuerdo con lo resuelto en el CIN y que las titulaciones no deberían diferenciarse sólo por los alcances.

Por su parte el Ing. Estayno comenta que en una reunión con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias, se le consultó por los motivos que justificaban que carreras con un conjunto idéntico de actividades reservadas tenían nombres distintos.

Horacio Kuna manifiesta que esta resolución de la Comisión de Acreditación, aunque no coincide con la propuesta de la RedUNCI, fortalece nuestra posición histórica basada en el concepto de “disciplina” informática.

Se acordó esperar la confirmación de la aprobación del CIN y el pase al CU.

Propuesta de la Coordinación de Secretarios Permanentes.

La Coordinación informa que habida cuenta de que varios de los Secretarios Permanentes de la RedUnci han pasado a integrar la Junta Directiva luego de las elecciones de octubre pasado, es necesario proceder a cubrir dichos cargos.

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA REDUNCI

VIERNES 11 DE MARZO DE 2016

MORENO 1921 - CABA



De acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 del Estatuto la Coordinación pone a consideración de la Junta Directiva las siguientes designaciones para las Secretarías Permanentes:

- a) Secretaría Administrativa: Lic. Javier Balladini
- b) Secretaría Académica: Ing. Marta Lasso
- c) Secretaría de Congresos, Publicaciones y Difusión: Ing. Armando De Giusti
- d) Secretaría de Asuntos Reglamentarios: Ing. Marcelo De Vincenzi

La propuesta es aceptada por unanimidad.

El Dr. Horacio Kuna comenta que se había hablado de aumentar el número de Secretarías Permanentes.

El Coordinador le recuerda que para ello es necesario modificar el Estatuto, lo que requiere una convocatoria especial. También que, en caso de decidirse avanzar en ese sentido, tenía previsto poner a consideración la posibilidad de que la Coordinación encomendara tareas puntuales específicas a una persona o grupo.

Se incorpora a la reunión el Lic. Javier Balladini.

Informe de los avances en el CIN de la definición de actividades reservadas para la disciplina.

El punto fue extensamente tratado durante el informe de la Coordinación.

Ajuste de Pautas para la Reunión Plenaria.

No hay elementos para este tema.

Siendo las 10:55 horas se da por finalizada la reunión.